

Invitación al Foro “Gentrificación y segregación urbana: retos para el derecho”

El ordenamiento del territorio, y sus actividades de planeación y gestión del suelo, constituyen función pública. En Colombia tienen como objetivo la planeación del adecuado uso de los espacios, el acceso de los habitantes a infraestructura y equipamiento de movilidad, servicios públicos y espacio público; la atención de los procesos de cambio en los usos del suelo, la adecuación y utilización del suelo, y la búsqueda del desarrollo sostenible; el mejoramiento de la calidad de vida, la distribución equitativa de las oportunidades y los beneficios del desarrollo, la preservación del patrimonio cultural y natural, y el mejoramiento la seguridad de los asentamientos humanos ante los riesgos; todo ello orientado a garantizar los derechos constitucionales.

Sin embargo, en desarrollo de las actividades asociadas al ordenamiento del territorio, las autoridades pueden impactar negativamente las condiciones existenciales de los habitantes, generando, entre otros, procesos de gentrificación y segregación urbana. En el primer caso, causando el desplazamiento de población vinculada a un territorio y promoviendo su sustitución por otra de mayores ingresos, como consecuencia de los aumentos del precio del suelo y los bienes y servicios asociados a un territorio que ha sido intervenido. En el segundo caso, promoviendo los procesos de desplazamiento y expulsión de la población hacia la periferia urbana sin asegurar la existencia de condiciones materiales y formales para la integración urbana y socio-espacial.

Es así como el Foro “Gentrificación y segregación urbana: retos para el derecho” se constituye en un espacio de reflexión interdisciplinar sobre el papel del derecho en la atención de los impactos que produce el ordenamiento del territorio.

- **Nombre del evento:** Foro “Gentrificación y segregación urbana: retos para el derecho”.
- **Fecha:** 24 de febrero de 2016.
- **Hora:** 8:00 am a 12:00 m.
- **Lugar:** Auditorio Guillermo Jaramillo Barrientos, bloque 12. Escuela de Derecho y Ciencias Políticas.
- **Panelistas internacionales:**
 - Ana Melisa Pardo-Montaña, PhD. Universidad Nacional Autónoma de México.

- Luís Alberto Salinas-Arreortúa, PhD. Universidad Nacional Autónoma de México.
- **Panelistas locales:**
 - Luís Hernando Gómez-Ospina, PhD. Universidad Pontificia Bolivariana.
 - Diana Catalina Álvarez-Muñoz, MSc. Universidad Pontificia Bolivariana.
 - César Augusto Molina-Saldarriaga, MSc. Universidad Pontificia Bolivariana.
- **Organizan:**
 - Maestría en Derecho.
 - Grupo de Investigaciones en Derecho. Línea de Investigación “Derecho, Sociedad y Contexto”.
 - Semillero de Investigación “Territorio, Políticas Públicas y Derecho”.
 - Observatorio Regional del Paisaje.

- **Información y contacto:**

César Augusto Molina-Saldarriaga

Docente Interno | Escuela de Derecho y Ciencias Políticas |

Investigador | Grupo de Investigaciones en Derecho |

Universidad Pontificia Bolivariana

Circular 1 No. 70-01, Bloque 12 Of. 201 | Medellín, COLOMBIA

Tel: +57(4) 4488388 ext. 14420|

cesar.molina@upb.edu.co | www.upb.edu.co